

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Salta, 27 JUL 2023

RESOLUCIÓN FI 343 - 23

Expediente N° 14.166/23

VISTO: la presentación realizada por la Sra. Supervisora Técnica del Dpto. de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de la Facultad.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 3.132.000,00 (Pesos Tres Millones Ciento Treinta y Dos Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de las FF 16 y FF 11, de la Sub-dependencia: Administración - Subsubdependencia: Cómputos y de la FF 11 de la Sub-dependencia: Rentas de la Propiedad - Subsubdependencia: Rentas de la Propiedad Intereses - Recursos Propios, según consta en Preventivo INPRE N° 37/2023 obrante a Fs. 6 de estos actuados.

Que a fs. 19, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 21.796;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01;

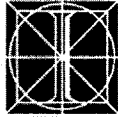
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/23, para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta

..//



Expediente N° 14.166/23

Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 04/08/23 a horas 10:00 y el Acto de Apertura, tendrá lugar el mismo día a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a:

TITULARES	Srta. Selva del Valle GUANUCO Sr. Walter Orlando VACA Sr. Marcos Ariel JUAREZ
SUPLENTE	Sr. Enrique del Valle MORALES Srta. Analía Magdalena TITO Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO

ARTÍCULO 4º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 343 - D - 2023


MARIA DEL CARMEN DE GARCIA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA